



ACTA DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 003 DE 2022
PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL ENERGY DOTACIÓN
CONTRIBUYENTE: SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC

FIDUPREVISORA S.A., como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL ENERGY DOTACIÓN**, considerando que mediante **Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022**, la cual tiene por objeto: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**, procede a expedir la siguiente acta de aceptación de oferta, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. El día veintiocho (28) de diciembre de 2022, se dio apertura a la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**
2. Posteriormente, el día dieciséis (16) de enero de 2023, fecha máxima para la presentación de ofertas, se recibieron las siguientes propuestas:

No.	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	<u>16/01/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	N/A	5 Correos recibidos el 15/01/2023 : 8:47 p. m. 8:49 p. m. 8:51 p. m. 8:55 p. m. 9:03 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC	N/A	4 Correos recibidos el 16/01/2023 : 8:00 a. m. 8:00 a. m. 8:00 a. m. 8:00 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3	<u>16/01/2023</u> <u>09:00 a.m.</u>	LUZ EMILIA MORALES CUELLAR	N/A	2 Correos recibidos el 16/01/2023 : 8:29 a. m. 8:46 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	N/A

3. Teniendo en cuenta lo anterior, una vez efectuada la evaluación de requisitos habilitantes y ponderables por parte del comité evaluador, se presentó el siguiente resultado:

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

CONSOLIDADO INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN REQUISITOS PONDERABLES:

ÍTEM	PROPONENTE	TOTAL
P1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	79,891
P2	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC.	59,945

Debido a lo anterior, se obtuvo el primer orden de elegibilidad, obteniendo el siguiente resultado:

LUGAR	No. PROPONENTE	PROPONENTE	PUNTAJE
1	P1	ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.	79,891
2	P2	SCAIN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA S.A.S. BIC.	59,945

Que, conforme a lo plasmado en la presente acta, el Patrimonio Autónomo, dentro de la Licitación Privada Abierta No. 003 de 2022, cuyo objeto es: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**, de acuerdo con la recomendación hecha Comité Evaluador al Fideicomitente, SIERRACOL ENERGY ARAUCA LLC, y a la instrucción dada por este último a la Fiduprevisora S..A, el día quince (15) de febrero de 2023, en el siguiente sentido:

“(…) Una vez revisado el documento del “Informe definitivo de evaluación de requisitos ponderables”, estamos de acuerdo con proceder con la publicación del acta de aceptación. (…)”



Por lo anteriormente descrito, esta Entidad:

RESUELVE:

PRIMERO—ACEPTAR la oferta presentada por el proponente- **ARG CONSULTORES & SERVICIOS S.A.S.**, por un valor de **CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS (\$108.345.930,00 M/CTE)**, incluido el impuesto al Valor Agregado IVA, costos, gastos, impuestos, tasas tributos y contribuciones de orden local y nacional, utilidad y demás contribuciones a que hubiere lugar.

SEGUNDO—OBJETO DEL CONTRATO: **“REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL, AMBIENTAL Y JURÍDICA PARA EL SIGUIENTE PROYECTO: “IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA APRENDER EN LAS SEDES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE ARAUQUITA”**

TERCERO—PLAZO DE EJECUCIÓN: **CINCO (5) meses**, que se contabilizaran a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio del contrato.

Dada a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).

PUBLIQUESE,

ORIGINAL
FIRMADO

CARLOS FERNANDO LÓPEZ PASTRANA
Representante Legal

FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del
PATRIMONIO AUTÓNOMO SIERRACOL ENERGY DOTACIÓN

Elaboró: Manuel Alejandro Diaz Olivella- Profesional jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Jose Luis Ariza de Lavallo-Coordinador Jurídico Obras por Impuestos
Revisó y aprobó: Yuly Dayana Castro -Coordinadora de Negocios - Fiduprevisora S.A.